



Constancia: Pasa a despacho del señor Juez los memoriales que anteceden con solicitud de entrega de títulos. Sírvase proveer.

Armenia Q, 25 de noviembre de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío; Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo (con demanda acumulada)
Radicación: 630014003005-**2017-00081-00**

Por ser procedente lo solicitado por el demandante JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ VARÓN, el despacho **ORDENA** la expedición y entrega de los títulos judiciales que reposan a favor del proceso hasta la concurrencia del crédito (teniendo en cuenta siempre la última liquidación del crédito aprobada) a favor del ejecutante

NOTIFÍQUESE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN
EN ESTADO

29 DE NOVIEMBRE DE 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIO

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba219aa77bead90dba561945b69d037b73430db0fb75447f84ba5f7b96c75c01**

Documento generado en 26/11/2021 08:56:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>